ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE ELABORACIÓN DE CONTRATO MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO	GEC-FT-19-V5
		PÁGINA	1 de 1

DE (Seleccione la Secretaria que presenta la solicitud)

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PARA:

MAGDA YAZMIN HERRERA RODRIGUEZ
Jefe Oficina de Contratación

ASUNTO (Utilice este espacio para seleccionar el tipo de contrato que está solicitando)

Solicitud para iniciar trámite de elaboración de: CONTRATO POR, NO EXISTE PLURALIDAD DE OFERENTES

OBJETO CONTRACTUAL: (Redactar el objeto contractual conforme se registró en los Estudios y Documentos Previos)

PRESTACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE MÓDULOS Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA SCHOOLPACK DE MATRICULA DINÁMICA, PARA LAS 12 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES (IEO) DEL MUNICIPIO DE CHIA

VALOR INICIAL: (En este espacio escriba el valor total del contrato, tanto en números como en letras)

Valor en números: $ 319.820.000,00

Valor en letras: Trecientos diecinueve millones ochocientos veinte mil pesos m/cte.

PLAZO DE EJECUCION PACTADO: (Tal y como se encuentra definido en los estudios y documentos previos)

Plazo Inicial: Nueve (9) meses

CONTRATISTA: (Nombre completo y No. de NIT de acuerdo con el RUT)

Nombre y/o razón social: UPWARE SOFT S. A. S

Numero del NIT: 830,008,775 -7

SUPERVISOR:

Nombre completo: CRISTHIAN RAUL CASTAÑEDA VEGA C.C. 1032403358

Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO Teléfono: 3164417085

Correo Electrónico: cristhian.castaneda@chia.gov.co

DATOS DE SOLICITANTE:

Nombre completo: LILIANA ANDREA VILLALOBOS GORDO

Cargo: SECRETARIA DE EDUCACION (E) Fecha: MARZO DE 2023

PARA TAL EFECTO CERTIFICO QUE: La presente contratación se ajusta a la necesidad de la entidad y se encuentra justificada en los aspectos jurídicos, técnicos y presupuestales.

Los documentos presentados por el oferente fueron revisados, verificando que se encuentran completos, vigentes y coherentes con el objeto contractual mencionado y cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos exigidos, sobre todo con la idoneidad y experiencia.

A través de esta Secretaría y la supervisión, se velará porque el contratista cumpla oportunamente con el perfeccionamiento (firma de la minuta), legalización (pólizas) del CONTRATO; pagos al sistema de seguridad social (salud, pensiones, ARL) y los parafiscales correspondientes, durante los periodos que corresponda.

Firma del solicitante